

	JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, veintidós de noviembre de dos mil veintiuno	
Proceso	Verbal	C.C./T..P
Demandante	Mercedes Montoya Álvarez andamosamerica@une.net.co	42.964.109
Demandante	Luis Ramiro Palacios Roldán andamosamerica@une.net.co	70.546.734
Apoderado Judicial	Dr. Arturo Velásquez Gallo avelasquezgallo@hotmail.com	70.508.869 T.P.83.209C.S.J.
Demandada	Adriana María Jaraba Gaviria	43.494.126
Demandado	Gustavo Gaviria Jaraba	1.152.439.024
Demandada	Linda Daniela Gaviria Jaraba	1.128.281.662
Curador ad-litem de todos los demandados	Dr. Ludwig Mauricio Cossio Escobar ludmacoes29@yahoo.es	15.489.280 T.P.147.349C.S.J.
Radicado	05001-31-03-001-2020-00097-00	
Correo Juzgado	ccto01me@cendoj.ramajudicial.gov.co	
Link	El acceso al expediente digitalizado por la Secretaría ya fue enviado anteriormente a los señores representantes judiciales de las partes. Una vez sea nuevamente digitalizado por la empresa designada por el CSJ se les remitirá nuevo link, pues a la fecha no ha sido entregado al juzgado el nuevo expediente digital	
Decisión	PLAZA AUDIENCIA	

Por necesidades en el ajuste de la agenda del juzgado, se dispone el **aplazamiento de la audiencia** que para este proceso se tenía programada para el próximo 3 de diciembre de 2021, a fin de que **tenga lugar el día 15 de febrero de 2022 a partir de las 9:00 a.m.**

Consecuencialmente y con fundamento en el art. 121 inciso 5º del Código General del Proceso **se declara prorrogada la competencia** por el término de 6 meses contados a partir del vencimiento del término de un año al que se refiere el inciso primero de esa norma.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO

Art. 11 del Decreto 491 de 2020

Ant.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

La anterior providencia se notifica por Estados Electrónicos No. 197
del día 23 de 2021

Mónica Arboleda Zapata

Notificadora